

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 26

ACTA No. 008

GENERALIDADES

Fecha: 27 de agosto de 2021	Hora: 02:18 p.m.	Lugar: Sala de Juntas sede Villa del Rosario
------------------------------------	-------------------------	---

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Eduardo Salim Chahín Rueda	Secretario

AUSENTES

Nombres	Rol
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctora Cecilia Durán Jaimes	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Doctor Heriberto José Rangel Navia	Director Oficina de Interacción Social (E)
Doctor Manuel Antonio Contreras Martínez	Director Oficina de Planeación (E)
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Director Oficina Jurídica (E)
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de actas**
 - a. Acta 006 del 30 de julio de 2021
 - b. Acta 007 del 06 de agosto de 2021
- 4. Agenda estratégica 2021**
Modelo de Centros de Investigación
- 5. Informe de Rectoría**
- 6. Aprobación de Acuerdos**
 - 6.1. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JULIO ISAAC



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

2 de 26

MALDONADO MALDONADO de la categoría profesor asociado a la categoría profesor titular

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En atención a la sesión del Consejo Superior del 30 de julio de 2021, fue aprobado el acuerdo 022 "Por el cual se rinde homenaje póstumo al Doctor Benito Contreras Eugenio y se concede la Orden José Rafael Faría Bermúdez de la Universidad de Pamplona, en el grado de Gran Cruz como reconocimiento a su vida y trayectoria académica ejemplar". Se da lectura del mencionado acuerdo.

La Delegada de la Ministra de Educación hace entrega de la Orden José Rafael Faría Bermúdez de la Universidad de Pamplona, en el grado de Gran Cruz a sus familiares quienes fueron representados por la señora Martha Eugenia Jáuregui Dumez. Así mismo recibe la nota de estilo el señor Fabian Andrés Contreras Jáuregui.

El señor Fabián Andrés Contreras Jáuregui dirigió unas palabras a los miembros del Honorable Consejo Superior Universitario.

El Representante del Sector Productivo elevó una plegaria en nombre de la familia Unipamplona por el eterno descanso del Doctor Benito Contreras Eugenio y fortaleza para la familia Contreras Jáuregui

1. Verificación del quórum

El Secretario verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000306 del 25 de agosto de 2021 el Gobernador del Departamento Norte de Santander delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el viernes 27 de agosto de 2021. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según decreto 357 del 5 de marzo de 2020 del MEN, el Presidente de la República, designa a la Dra. MARYORI DEL PILAR RODRÍGUEZ SANTANDER, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona.

La Representante del Presidente de la República informa mediante correo electrónico que fue notificada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como Representante de esta entidad en la región para asistir a una reunión con el Presidente de Colombia Productiva y el Director de Productividad y Competitividad del Mincit en Cámara de Comercio.

El Ministro de Educación o su delegado.

Según resolución 001200 del 21 de enero de 2020, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 3 de 26

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesor JUAN CARLOS SERRANO RICO. Presente.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente.

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO.

El Representante de los Exrectores informó de forma verbal que se encuentra en una diligencia en la Fiscalía y una vez termine esta, ingresa a la sesión.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

El Secretario informa a la Presidenta Delegada que existe quórum para deliberar.

2. Aprobación orden del día

El Secretario da lectura al orden del día.

El señor Rector interviene informando que hace tres días llegó la resolución de unos recursos adicionales del Plan de Fomento y del Plan de Pasivos. Según el Estatuto deben ser incorporados al presupuesto mediante aprobación del Honorable Consejo Superior Universitario, por consiguiente, se solicita incluir los siguientes acuerdos al orden del día:

Por el cual se realiza adición al "Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021" (*Recursos Plan de Fomento*)

Por el cual se hace una incorporación al "Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021" (*Transferencias MEN para pago de pasivos*)

Se da lectura al orden del día modificado.

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación de actas

- a. Acta 006 del 30 de julio de 2021
- b. Acta 007 del 06 de agosto de 2021

4. Agenda estratégica 2021



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

4 de 26

Modelo de Centros de Investigación (Vicerrectoría de Investigaciones)

5. Informe de Rectoría

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se realiza adición al *"Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"* (Recursos Plan de Fomento)

6.2. Por el cual se hace una incorporación al *"Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"* (Transferencias MEN para pago de pasivos)

6.3. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JULIO ISAAC MALDONADO MALDONADO de la categoría profesor asociado a la categoría profesor titular

7. Correspondencia

8. Varios

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

El Secretario informa que todos los consejeros presentes aprueban el orden del día.

3. Aprobación de actas

a. Acta 006 del 30 de julio de 2021

La Secretaría General informa que el 20 de agosto se envió al correo electrónico de cada Consejero el acta 006 del 30 de julio de 2021 y no se recibió ninguna observación al correo del Consejo Superior.

La Presidenta Delegada pone a consideración el Acta 006 del 30 de julio de 2021.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros:

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

5 de 26

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el Acta 006 del 30 de julio de 2021

b. Acta 007 del 06 de agosto de 2021

La Secretaría General informa que el 20 de agosto se envió al correo electrónico de cada Consejero el acta 007 del 06 de agosto de 2021 y no se recibió ninguna observación al correo del Consejo Superior.

La Presidenta Delegada pone a consideración el Acta 007 del 06 de agosto de 2021.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros:

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el Acta 007 del 06 de agosto de 2021

4. Agenda estratégica 2021

Modelo de Centros de Investigación

El Vicerrector de Investigaciones realiza la presentación "Modelo de Centros de Investigación", la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido de la presentación es la siguiente:

- Vicerrectoría de Investigaciones
- Ley No. 2142 del 10 de agosto de 2021
- Actores del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación SNCTI
- Centros de Investigación en la Universidad de Pamplona

El señor Rector se dirige a los miembros del Consejo Superior mencionando que desea



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

6 de 26

expresar algunas palabras de complemento a la presentación compartida por el Vicerrector de Investigaciones.

En la dinámica de una universidad que busca un posicionamiento regional y que se abre a alianzas con los territorios, poner al servicio de la sociedad las áreas del saber acorde a su complejidad, implica buscar canales y caminos que permita madurar y desarrollar procesos que la universidad pueda transferir a través de apropiaciones de conocimiento hacia las sociedades más vulnerables. En ese orden de ideas, los Centros de Investigación adscritos a las facultades como un camino mucho más manejable y maleable en la transición de ese conocimiento hacia la sociedad se convierte en una luz dentro del proceso.

Hoy se tiene una ley que fue sancionada por el Congreso de la República, que ha sido muy criticada porque también tiene algunos elementos de discusión de fondo pero que en todo el marco del grueso de la ley, lo que busca es precisamente ver como desde las universidades o desde los diferentes institutos se pueda desarrollar investigación de I+D+I, se pueda transferir ese conocimiento a la sociedad, en ese entender, la Universidad de Pamplona hoy soportada en siete facultades podría pensar en empezar a desarrollar estos elementos a través de los Centros de Investigación para poder colocar al servicio de la sociedad el talento humano con el que cuenta la institución y que permite que las universidades puedan hacer alianzas estratégicas en los territorios y hacer mucho más sólida esa correlación que se pueda tener con los diferentes entres gubernamentales, llámese Gobernación, Alcaldías, Gobierno Nacional.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que desea pedirle al Vicerrector de Investigaciones que cuente un poco sobre las metas que se tienen en cuanto a los temas de investigación en la Universidad. Cómo se está en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional en términos de la creación de grupos de investigación, centros, como lo ha mostrado se tiene más perspectiva de crecer en ese sentido y qué necesidades tiene al momento la investigación en la Universidad de Pamplona.

El Vicerrector de Investigaciones menciona que la Vicerrectoría de Investigaciones se está preparando para la convocatoria que en este momento está abierta sobre la categorización de los grupos de investigación y la categorización de los investigadores de la Universidad. Se han realizado talleres sobre esta convocatoria buscando aclarar dudas a los directores de grupo y a los investigadores, mirando que todos los resultados intangibles que han realizado los investigadores puedan plasmarse y puedan ser indicadores para la categorización.

En la Vicerrectoría de Investigaciones se está con un financiamiento pequeño por la matrícula 0, no obstante, se ha trabajado bastante y se ha apoyado ponencias de estudiantes y profesores, se ha apoyado a investigadores en artículos, en revistas indexadas en alta categoría, es decir, A1, A2.

La administración de la Universidad asignó un dinero para poder abrir la convocatoria interna que está en estos momentos, la cual estará abierta desde el 10 de agosto y se cierra en diciembre. Para esta convocatoria se va a asignar \$1.200 millones de pesos donde \$600 millones se van a ejecutar el año que viene y \$600 millones para el 2023. Era una petición de todos los investigadores de la Universidad y de los docentes que se lanzara esta convocatoria, la convocatoria interna de proyectos. Igualmente se lanzó también otra convocatoria, que es la convocatoria sobre registro de marcas conociendo los resultados que se han tenido en la Universidad a través de los proyectos.

Se está preparando para el 8 de octubre la segunda Feria del Libro donde se presentará todo el trabajo del comité editorial de la Universidad. Así mismo, se está preparando para la convocatoria de revistas indexadas que lanzó Publindex, se piensa que de cinco a siete revistas queden indexadas en esta convocatoria.

LA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

7 de 26

Se está trabajando tratando de que la Universidad pueda ser reconocida con las fortalezas que tiene, además, aprovechar los 79 docentes que ingresaron de tiempo completo, se le están dando capacitaciones para conocer sus resultados, muchos tienen resultados intangibles que se está tratando volverlos tangibles.

Se está trabajando en el desarrollo de las patentes, se acaba de contratar cinco estudios de patentes que ayudó Minciencias para esos estudios. En el informe del Rector se informará que la institución se presentó en 13 convocatorias en este momento del Sistema General de Regalías para el fortalecimiento de los centros de las investigaciones en la Universidad. Se trabajó también en la convocatoria de formación de doctores y maestrante de acuerdo a la convocatoria de Minciencias que se podría acceder a ella. Se está tratando que la Universidad trate de financiarse a través de proyectos investigación, apalancar recursos externos con todos los recursos que se tienen en la Vicerrectoría de Investigaciones.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que desea cerrar la pregunta que le hizo al Vicerrector de Investigaciones, concretamente en cifras, grupo de investigación, publicaciones y patentes, se está en la línea de cumplimiento según lo proyectado en el Plan de Desarrollo Institucional, es para ser más concreta la pregunta.

El Vicerrector de Investigaciones menciona que en grupos de investigación se está de acuerdo a lo planificado, en la presentación de patentes igualmente.

En cuanto al cargue de las evidencias al SPEI, se está trabajando y se han hecho talleres de socialización. Se tienen las evidencias de todos los procesos que se están realizando en la Vicerrectoría de Investigación para cumplir y sobre cumplir lo que se ha planificado.

En cifras, en este momento no las tiene exactas, pero si se han realizado talleres de socialización, talleres de publicaciones de artículos, además se es miembro del Consorcio Colombia de base datos, por lo tanto, se han realizado talleres para trabajar con las bases de datos de Elsevier y capacitaciones en Mendeley, herramientas que utilizan los investigadores tanto docentes como estudiantes de posgrados para realizar sus artículos.

El Representante de los Docentes menciona que básicamente tiene una inquietud que le surgió cuando el Vicerrector de Investigaciones inició la presentación y es que muestra el decreto que crea doctorados a través de Centros de Investigación, es algo que no estuvieron de acuerdo el CESU a través de un comunicado, en el cual el señor Rector hace parte, no tiene claro si se va a crear doctorados a través de centros, pero afuera dicen que no y está confundido.

La otra inquietud es que tiene claro si se cerró o en estos días se cierra una convocatoria de Minciencias para acceder a recursos del Sistema General de Regalías no sabe si en esa convocatoria se participó o se va a participar para la creación de centros.

El Vicerrector de Investigaciones menciona que se está participando en la creación de un Centro de Información, se ha participado también en un Centro de Tecnología utilizando la infraestructura del edificio de las nuevas tecnologías.

La institución en estos momentos se está preparando en las convocatorias 13 y 14 que son de investigación y desarrollo e innovación de la creación de centros. Se está trabajando bastante fuerte, tanto que, ahora en la presentación que hace el Rector se informará que presentaron 13 proyectos y en la otra convocatoria que es la de formación de alto nivel, de maestrías y doctorados, se presentaron también y así mismo se presentaron también en una convocatoria sobre la expedición de la parte de flora y fauna



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

8 de 26

utilizando los investigadores del grupo de recursos naturales que han hecho expediciones en el páramo Santurban, hay ahora convocatorias para financiar esas expediciones, en la cual también se presentaron.

El Rector menciona que desea hacer una interpelación corta.

La Ley 2142 sancionada por el Congreso de la República ha tenido sus cuestionamientos porque permite de que los centros que estén avalados o registrados o certificados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología podrán ofrecer programas de maestría y doctorado.

Es una situación que a nivel nacional generó una discusión de fondo muy fuerte, porque choca con el procedimiento que tiene el Ministerio Educación Nacional y que se desboza desde la Ley 30 para que en Colombia exista una institución y pueda ofrecer un programa independiente de su modalidad. En ese entender, se sabe que una institución que quiera ofrecer un programa de pregrado o posgrado y en este caso para el que atañe a la ley, sería maestrías y doctorados, debería tener personería jurídica, pasar por un proceso riguroso de examen y de seguimiento que garantice que pueda cumplir con las condiciones. Aunque se genere la discusión y la polémica, la ley hoy está hecha y lo cierto es que está al servicio de todas las instituciones y de toda Colombia.

Lo beneficioso que puede tener hoy la ley, es que permite que se hagan reconocimientos directos desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología y que se pueda participar a través de este concepto en unos recursos que Minciencia muy seguramente va a sacar solamente para esos centros que están avalados. Independiente del tema de que se pueda ofrecer un programa de maestría o doctorado, como institución de educación superior se seguirá muy seguramente el camino que el Ministro de Educación Nacional coloque y en ese encender, aunque se tenga un centro avalado y podría ser una opción para crear una maestría o doctorado, se seguirá solicitando las visitas al Ministerio de Educación Nacional pues es está la institución que vigila.

El comunicado que se emitió fue través del SUE, el CESU no se ha pronunciado en referente a esta ley, no ha dicho nada, no han comunicado nada. Como Rector pertenece a ambos estamentos y de donde se ha advertido de lo que podría ocurrir es a través del SUE porque preocupa el hecho de que un instituto cual sea su naturaleza, sea de un alto reconocimiento o sea algo armado en último momento, termina ofreciendo maestrías y doctorados sin tener las condiciones de calidad que deberían tener.

En ese orden de ideas, las universidades se han sumado a la crítica de la ley como tal, pero hasta que no ocurra otro hecho de igual magnitud a nivel del Senado de la República, la ley tendrá que usarse, tendrá que aplicarse y las instituciones o corporaciones tendrán que hacer uso de ella.

5. Informe de Rectoría

La Secretaría General informa que la Comisión Financiera del Consejo Superior se reunió el pasado miércoles 25 de agosto a las 2:00 p.m. por Teams, con la presencia de los honorables consejeros: Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz, Profesor Luis Manuel Palomino Méndez, Profesor Juan Carlos Serrano Rico, Señor Luis Alberto Garzón Lozano y Profesor José Antonio Gélvez Ramírez.

La Dra. Maryori del Pilar Rodríguez Santander, el Padre Richard Mora Espinosa y el Dr. Pedro León Peñaranda Lozano, no asistieron a la Comisión por compromisos adquiridos previamente.

Los directivos de la universidad explicaron el informe financiero a corte de 31 de julio y el

MA

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 26

flujo de caja proyectado a diciembre, se resolvieron las inquietudes de los Honorables Consejeros.

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- Inducción nuevos docentes de planta
- Unipamplona en los medios
- Autoevaluación y Acreditación
- Jornada de asignación de Responsabilidad Académica 2021-2
- Estrategias para combatir la deserción
- Comunicado Vicerrectoría Académica

Investigación

- Estancias de investigación internacionales
- Convocatoria interna de banco de proyectos año 2021 “Impactando a nuestra región”
- Programa de apoyo para el registro de marcas
- Participación inducción docentes nuevos de planta
- Convocatorias Sistema General de Regalías – SGR
- Visibilidad de la Investigación – Proyecto mi Páramo

Interacción Social

- Gestión proyectos
- Internacionalización
- Promoción y mercadeo
- Participación inducción docentes nuevos de planta
- Proyecto territorial para el desarrollo de la estrategia de Alfabetización Clei-1 – Tejiendo Saberes
- Informe enajenación de inmuebles

Administrativa y Financiera

- Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 30/07/2021
- Ejecución presupuesto de ingresos - 30/07/2021
- Ejecución presupuesto de Gastos - 30/07/2021

Flujo de Caja

El Representante de los Estudiantes menciona que aprovecha el momento para dar un saludo a todos, hoy se encuentran viéndose, respaldándose, no habían tenido la oportunidad de conocerse y es importante para el ejercicio que se hace.

Tiene algunas inquietudes frente al Informe de Rectoría, pero hará una interpelación frente al tema que en este momento ocupa como es el pago los derechos complementarios.

Se tuvo la visualización anterior sobre el pago de los derechos a grado cuyo recaudo oscila entre los \$700 millones de pesos. Como lo mencionó la Vicerrectora Administrativa y Financiera, anteriormente se hacía un cruce de dinero entre lo que es el capital semilla y los derechos a grado. Por lo tanto, invita a revisar porque antes se podía y en este momento no se puede, según entiende, es la entrada en vigencia del acuerdo del 2018 pero desea conocer por qué antes se podía y porque en este momento es un rotundo no.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

10 de 26

Además, solicita conocer que está pasando con los dineros recaudados durante tantos años frente al capital semilla, qué proyectos se tienen en avance, dónde están, cómo se están ejecutando y cuál es el recaudo total que se tiene frente a este concepto.

Agradece la presentación de la desagregación de los derechos complementarios y desea hacerle la solicitud al señor Rector, a la Secretaría General y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que por favor se envíe la plantilla al correo electrónico para poder tener una socialización más expresa, porque las preguntas son cotidianas frente a este punto, por qué se paga. Muchos estudiantes hacen comparaciones con otras universidades de carácter público y el valor que se tiene en comparación es alta.

El Representante de las Autoridades Académicas menciona que el Representante de los Estudiantes hizo unas preguntas muy puntuales que tienen que ver con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La idea del capital semilla es promover el emprendimiento en la Universidad de Pamplona. Se tiene una incubadora de empresas y en ella se tiene un equipo de trabajo, el cual, tiene como finalidad propender por hacer planes de negocio.

Se tienen dos aliados estratégicos, uno que es IMPULSA y otro que es el SENA, con este se ha trabajado al máximo fortaleciendo una relación, a tal punto, que fue la única universidad en Colombia hasta el momento con la que se hizo un convenio de adición, el cual consistió en que el SENA puso \$900 millones de pesos y la Universidad \$200 millones de pesos de capital semilla, con ello los estudiantes de la Universidad porque era una convocatoria cerrada para la Universidad, presentaron sus propuestas de negocios, los pares del SENA las evaluaron y muchos estudiantes ganaron. Se le puede hacer llegar la relación de este proceso. Aproximadamente hace dos años el convenio caducó y se está en una nueva etapa de formalizar el convenio, como son dos entidades públicas con dinero de estudiantes se necesita mucha transparencia en ese proceso.

Los dineros no se gastaron en su totalidad, el SENA hizo una devolución y está en las cuentas de la Universidad. El capital semilla se ha venido recaudando y está allí. En una sesión del Consejo Superior, hace aproximadamente tres años, el Representante Estudiantil de ese entonces, hizo una propuesta que del capital semilla se incorporara un dinero a actividades de estudiantes, lo cual fue aprobado, un porcentaje.

No tiene certeza si el Representante de los Estudiantes actual conoce el acuerdo, por consiguiente, el capital semilla ha servido para eso, hay estudiantes que se han favorecido. La dificultad del manejo del dinero estriba, en entregarle al estudiante el dinero a razón de qué, y esa dificultad no solamente la tuvo la institución en su momento en el SENA, sino que se trasladó al SENA porque inicialmente apoyaba mucho la idea de negocios y desarrollo. Desafortunadamente muchos de esas unidades productivas fracasaron y el dinero se perdió, por decirlo de alguna manera. Lo anterior, permitió que el SENA se transformara no tanto el apoyar ideas de negocios, sino empresas que están consolidadas pero que necesitan su legalización y asesoramiento para su desarrollo, por lo tanto, hubo una transformación desde ese punto de vista.

La institución le sigue apostando a ello, considera que el emprendimiento es una proyección social porque él estudiante tiene la posibilidad de ser un empresario, son muchas las ideas de negocio que llegan y se está en ese proceso. El capital semilla posibilita que cualquier estudiante de la Universidad en modalidad presencial porque los de la modalidad de distancia no entran en ese convenio, tenga la posibilidad de participar a través de una convocatoria interna y tener su empresa. Es un dinero, como se ha dicho siempre, con un objetivo muy importante que es ayudar a que los estudiantes sean emprendedores, empresarios.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 26

El Representante de la Autoridades Académicas se compromete con el Representante de los Estudiantes hacer llegar la relación de cuáles son las empresas que han ganado, cuánto ha sido el aporte, además le invita a que se acerque a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para hablar en la incubadora y le muestra todo lo que se tiene. Con los profesores de planta y hace un momento con lo presentado por el Vicerrector de Investigaciones sobre los Centros de Desarrollo, la facultad va a enfocar el centro desarrollo en innovación y productividad. La Universidad de Pamplona es de las únicas cuatro regiones del país que tiene convenio con el Ministerio de Industria y Comercio, se va a vincular la incubadora de empresas, el centro desarrollo y los consultorios empresariales para dar más opciones, más posibilidades, para que más estudiantes que tengan ideas de negocios las pueden aplicar.

Invita al Representante de los Estudiantes para que conozca, participe, a que motive a los estudiantes porque esa es otra herramienta que el Rector a través de la incubadora empresas está apoyando los estudiantes

El Representante de los Estudiantes agradece al Representante de las Autoridades Académicas por la intervención, considera con el Representante se podría evolucionar en cuanto a dónde están asignados esos recursos que con anterioridad ya hayan tenido una proyección, por lo tanto, solicita amablemente a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, no tiene certeza si el Representante tiene también la información, y es qué recurso se tiene neto en ese momento de capital semilla, para poder reconocer cómo sería la proyección futura y para poder incentivar a que muchos compañeros en la modalidad presencial que son alrededor de 21.000 compañero, puedan participar en esta incubadora en el tema de emprendedores y se ha reconocido, en el tema de pandemia, muchos compañeros emprendieron para poder avanzar y los modelos económicos que les permitían adquirir dinero variaron tanto en sus hogares, sus padres y ahora ellos emprendieron de mil maneras. La manera de presentar proyectos variará y tienen unas ideas muy frescas en estos momentos. Le gustaría conocer específicamente el dato de cuánto se tiene en este momento frente al tema el recaudo del capital semilla y eso sería frente a la última lámina expuesta por la Vicerrectoría y la administración.

El Representante de las Autoridades Académica se dirige al Representante de los Estudiantes, mencionando, que el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto anterior, el año pasado, dio un reporte del dinero de lo que el SENA devolvió y eso está cuantificado, es una entrada de dinero público, por lo tanto, se puede monitorear y se sabe cuánto dinero hay. La cifra más o menos es de \$600 millones fue la devolución del SENA de lo que no se gastó. El presupuesto era de \$1.800 millones, como caducó y quedó un remanente, el SENA hizo la devolución, más lo que se ha captado en estos periodos con los estudiantes, de lo cual hay un porcentaje importante que se dio para los estudiantes.

El señor Rector finaliza su informe presentando:
Rectoría Avanza

El Representante de los Docentes agradece al señor Rector por su presentación y por mostrar los principales avances que tiene la administración en torno a las metas que se han fijado en el Plan de Desarrollo.

Tiene varias inquietudes, la primera, las publicaciones en la revista Semana son gratis, por consiguiente, piensa que si son gratis es bienvenido, pero si tiene algún costo, ese dinero es mejor invertirlo en otra cosa, ya que las necesidades de la Universidad son grandes.

Segundo, en el Consejo Superior pasado, se presentó una inquietud de cómo sería el retorno a la presencialidad. Se sabe que es algo que todavía tiene muchas incertezas, pero es necesario tener algo estratégico o alguna planeación de cómo se va a hacer. Le



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

12 de 26

hubiese gustado que en el actual Consejo Superior se tuviese algunas estrategias de cómo se piensa hacer y aún no hay nada al respecto.

Tercero, ve con agrado la solicitud que se hizo en cuanto a la apertura de la Convocatoria de Investigaciones, es algo que se estaba necesitando, no se hizo el año pasado y este año, aunque finalizando el mismo, es importante que se hiciera, para darle el impulso necesario a aquellos grupos que están empezando, consolidar a aquellos grupos que están con un camino bastante recorrido y fortalecer aquellos que están en la máxima categoría.

Cuarto, el señor Rector en la parte final del informe habló del Centro de Convenciones, en particular sería cambiar el lote por el edificio del CREAD, no sabe si es la mejor negociación. Sugiere la posibilidad de tener alguna participación en el Centro de Convenciones, ya que es cerca de la Universidad y se tendría bastante uso y si se es socio se tendría algunas tarifas diferentes.

Quinto, reitera el envío de los informes de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en la Comisión se hizo la solicitud, pero no fueron enviados y considera que es importante el envío de los mismos.

Sexto, en cuanto al capital semilla, se dirige al Representante de los Estudiantes y complementa la información expresada por el Representante de las Autoridades Académicas.

En los últimos dos años no se han tenido convocatorias y hace falta para los estudiantes. El capital semilla se invierte en creación de empresa a pesar que son más las tasas de fracaso que de éxito, pero de eso se trata y en particular en el programa de Ingeniería Mecánica se tiene un caso éxito, y es un egresado que accedió al capital semilla y fortaleció su empresa, tanto está fortalecida y quedó tan motivado que está pensando en crear otra empresa adicional.

En las experiencias de capital semilla, eso es lo que hace los inversores, invierten en muchos proyectos de capital semilla, probablemente alguno sea exitoso, el porcentaje es muy poco, pero de eso se trata y es bueno que se siga promoviendo.

El Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector por el informe, en el cual, se dan cuenta que ha pasado en el último mes dentro de la Universidad, cuál es la proyección y considera que todos van entendiendo en que rol se está y hacia dónde se va.

Primero, desea agradecer no solamente al Consejo Superior sino a todos los que han sido parte en los últimos semestres de la gratuidad. Se siente enaltecido por ser ese representante estudiantil joven y parte del movimiento social y juvenil que vio realizada la auto pía de muchos años atrás, que es la gratuidad en la educación pública superior y cree que es algo que se va a mantener durante el tiempo. Agradece a la Gobernación, Alcaldías que hicieron parte de ello durante los últimos semestres, al Ministerio Educación Nacional y finalmente la Universidad que hizo muchos esfuerzos para poder avanzar frente a este tema. Realmente le tiene muy contento y hace parte de la historia que podrá contar en el tiempo.

La inquietud latente frente al retorno a la presencialidad, alternancia, virtualidad o todas las posibilidades que se tienen, porque como se inquietó en su momento en la Comisión Financiera de hace un par de días, una vez finalizada, se vio publicado el comunicado 001 por parte de la Vicerrectoría Académica, en donde se indicaba que se va a tener un inicio virtual, lo cual da claridad de un panorama por lo menos de un mes como lo indicaba el Rector, pero no dejó alejado una posibilidad de poder tener una alternancia o un retorno total.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 13 de 26

Cree que al igual que el Representante de los Docentes hay mucha incertidumbre, lo considera y cree debería haber unas estrategias un poco más pedagógicas. Se recuerda que hay que informar a 25.000 jóvenes, hay que informar a una planta docente también muy grande y finalmente a todos los administrativos que también tendría que ser parte de estos momentos. Por consiguiente, ante todo esto se debe tener una preparación y como Consejo Superior si no se tienen las claridades ahorita no sabe cuándo se vayan a tener, por ello, su interés latente y constante en que la conversación con la representación estudiantil y magnificada por medio del COSEUP tiene que ser más constante. Hace alrededor de tres meses se tuvo una mesa de conversación en el Club Comercio no tuvo una constancia en el tiempo que conduzca a elevar estas inquietudes frente a lo que estaba sucediendo.

Finalmente, lo que quiere reiterar es que lleguen a los correos, por ello se lo encomienda al señor Rector pero también al Secretario General y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, es que no se tienen las presentaciones de las exposiciones financieras, por ello se hace Comisión, porque es un tema que es pesado, que es arduo, que es tortuoso y que en algún momento se tienen que sentar a mirar número por número y por más de que en la sesión se entienda, se revise una y otra vez, también le gustaría que se pueda revisar con tranquilidad en casa, paso a paso y poder comprenderlo y exponerlo si es necesario para poder que exista la claridad financiera frente a lo que está pasando dentro de la Universidad. Es una encomienda que realiza y reitera la que hizo anteriormente, el poder conocer finalmente cuánto se tiene neto frente al capital semilla ya que es una situación que ve que ha tenido auge en años anteriores y que realmente si se utiliza y quisiera saber ya que acaba de conocer que no han habido convocatoria en los dos últimos años, cuánto se tiene hoy y saber cómo lo podría destinar, incluso desde la representación estudiantil poder impulsarlo para que participen más jóvenes, en medio del acierto y desacierto, se aprende.

Precisamente no es uniforme, desea saber cuánto se tiene de capital semilla y a partir de allí, si es posible, que no avance muy bien con el Representante de las Autoridades Académicas o no comprenda muy bien, elevaría la solicitud escrita al Consejo Superior para poder conocer en que se está en los proyectos, que aciertos se tienen, que desaciertos y cuándo podría haber otra convocatoria.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional agradece al señor Rector por la completitud en el informe que presentó, también exalta el trabajo que viene haciendo el área financiera, atendiendo las recomendaciones y solicitudes que se ha hecho como Consejeros, en especial, en la proyección de flujo de caja, que le parecía muy importante tener la tranquilidad de que se tiene la posibilidad de terminar sin inconvenientes el cierre de caja para este año y el informe también que solicitó el Representante Estudiantil con respecto a la liquidación de la matrícula.

Tiene tres preguntas sobre lo que sigue para la Universidad de Pamplona:

Primero, ¿cómo va el proceso de vacunación de docentes y administrativos?, ¿qué tanto porcentaje ha logrado vacunarse?

Segundo, ¿cuál va a ser la estrategia que se va a utilizar con los estudiantes?, dado que ya está abierta la vacunación, inclusive este sábado se abre para mayores de 12 años, ¿cómo se va a obtener la información de cuántos estudiantes ya se encuentran vacunados y tienen el ciclo completo del esquema de vacunación?

La pregunta muy en la línea del Representante Estudiantil, sobre el tema de la presencialidad, ¿cómo se va a realizar el retorno seguro y gradual a la presencialidad en la Universidad?



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

14 de 26

Por último, una recomendación al señor Rector con respecto al tema de matrícula 0, el Ministerio de Educación requiere de la información, de cuántos jóvenes se matriculan y en ese sentido podrá hacer los desembolsos. Ya se les envió a todas las instituciones el formato mediante el cual deben reportar la información y sugiere de ser posible, adelantar lo que más se pueda el proceso, para poder reportar los chicos matriculados y en ese sentido obtener el recurso que ingrese a la caja de la Universidad.

El señor Rector dio respuesta a las inquietudes presentadas por los Consejeros.

Sobre las publicaciones en la revista Semana, si son gratis o pagas. Menciona que como institución se tiene un plan de medios que año a año se fortalece para darle imagen a la institución y en ese plan de medios se tiene clasificado medios de comunicación local, a nivel municipal, en donde se hace presencia a nivel departamental y a nivel nacional.

En ese entender, se tienen vínculos con diferentes medios como Caracol, RCN, el Tiempo, el Herald de Barranquilla, la Opinión, revista Semana, a nivel local Caracol Radio, RCN Radio, con todos los aliados. Se es parte de la Junta Directiva, socios fundadores del canal Zoom y se paga una cuota de afiliación, sin embargo, se tiene espacios de trabajo y funcionamiento, incluso se desarrolla con ellos propuestas de complemento, es decir, se tiene un plan de medios que está vinculando a diferentes sectores en el medio que permite posicionar la imagen de la Universidad y en cada visita de registro calificado y de calidad, permite demostrar que la Universidad tiene un plan de divulgación de la imagen corporativa y de los diferentes sucesos que se pueden tener como institución.

De manera paralela, ocurre un fenómeno adherido al plan de medio y es que la Universidad de Pamplona es conocida por ciertos sectores de esos espacios y les llama la atención el quehacer de las instituciones.

Sobre las publicaciones que están saliendo, que revista Semana está sacando, son proyectos que ellos emanan, son iniciativas de ellos y que invitan a las universidades a participar dependiendo de su concepto del quehacer, la Universidad Pamplona ha sido invitada varias veces en ese proyecto y la institución ha sido bien tratada porque es imagen del posicionamiento de la institución.

El Tiempo ha sacado la institución en algunas referencias, en algunas acertadas en la información que colocan, en otras desacertadas, pero lo hacen por sus propios medios y caminos. De igual manera, el periódico La Opinión que es del periódico local de mayor circulación, ha sacado la institución en diferentes eventos, promocionando algunos eventos que han ocurrido, pero lo hacen por su iniciativa propia, en pocas palabras es algo quizás del reflejo de lo que se hace al buscar posicionar a la institución y se llama la atención de esos espacios que hacen las publicaciones como tal. Como Universidad se tiene un plan de medios y eso es lo que permite hacer los vínculos de trabajo con todos ellos.

El retorno a la presencialidad, que va de la mano con lo que pregunta la Delegada de la Ministra de Educación y también lo reitera el Representante de los Estudiantes, la institución son los principales comprometidos en hablar del retorno, pero hay que hablarlo de manera segura, de manera responsable, no se puede colocar un comunicado con una fecha diciendo que se vuelve a la presencialidad porque se entiende que hay un trauma en este momento en la situación financiera de las familias, en dónde hay que resolverlo o hay que dar oportunidad a que lo resuelva y se preparen financieramente y es lo que preocupa.

Volver a la presencialidad y que en ese retorno el 40% en los muchachos, se recuerda que el 62% es de estrato 1 y vienen de zonas rurales, no tengan los recursos financieros para volver al municipio, pagarse el primer mes de alimentación, el hospedaje. En el



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

15 de 26

comedor estudiantil no se tiene la capacidad de albergar a todos los muchachos, por lo tanto, preocupa que esa solución se convierta en una amenaza y termine la gente presionada y quizás generando un aumento de la deserción. En este entender, la pedagogía que se está trabajando a través de Bienestar Universitario, obviamente asesorándose con psicólogos, es cómo se puede hacer esa pedagogía para hablar de retorno.

Se entiende que el tema docente ya está superado porque ya se tiene el segundo ciclo de vacunas, aquellos que no tienen vacunas es porque han salido del COVID hace poco y no se supera el 8%. En ese orden de ideas, los profesores estarían preparados igual que la parte administrativa, en este momento la parte administrativa ya retornó a la presencialidad, a los encuentros a las oficinas a trabajar, aquellos que tienen alguna condición de comorbilidad, son los únicos que no están asistiendo a los campus, cada jefe de oficina tiene la orientación de invitar a su equipo de trabajo a volver a las oficinas, se está en un piloto.

El Representante de los Docentes menciona que en días pasados se respondió una encuesta sobre vacunación, quisiera saber si se tienen los resultados.

El señor Rector informa que Talento Humano tiene que estar tabulando la información, pero hasta hoy la información que tiene con referente por Vicerrectoría Académica es que los profesores ya deben tener el segundo cuadro de vacunación y con referente a los muchachos que son mayores de 15 años que están en el proceso de vacuna, la institución está referenciándolos por el reporte que entregan los diferentes institutos departamentales de salud, las secretarías de Salud Municipal quienes reportan día a día cómo va el avance de la vacuna. Por lo tanto, eso da a entender que en el margen de probabilidad de cubrir a la población es el máximo y se tendría un margen de error de un 5%.

Lo anterior, permite garantizar de que cuando pasen las tres primeras semanas, una vez este proceso ha iniciado, se va a tener un porcentaje importante de muchachos vacunados que va a coincidir con las cuatro semanas del mes de septiembre que se está proponiendo. De manera paralela, se debe generar la estrategia pedagógica para el retorno, comunicar, escuchar que retroalimentación se tiene por parte de las familias para poder avanzar.

Paralelamente a esto, los campus van a ser preparados para obtener un aforo de estudiantes. Hoy se está hablando de un 50 o 60% del aforo para poder manejar la población de muchachos que se pueda tener en los campus. Eso implicaría que se tendría que pensar en una alternancia, es decir, si se vuelve a la presencialidad, se invita a los muchachos a llegar a los municipios, pero en los campus solamente se podría aforar este porcentaje, significa que solamente se desarrollaría las actividades prácticas, por lo tanto, la institución se tiene que preparar para ese momento, tener todas las condiciones de infraestructura para manejarlo y las condiciones teóricas se seguirían trabajando con la educación remota por encuentro sincrónicos utilizando el Teams.

Lo anterior, es lo que, hasta hoy, en teoría, se está trabajando y construyendo en ese proceso. Muy seguramente la encuesta que comenta el Representante de los Docentes, es precisamente para respaldar la información que se está comentando.

El Centro de Convenciones es una puesta en escena, en la cual la Universidad ya estuvo hace años invitados a liderar el proceso, no se dieron las cosas en ese momento y una vez más se retoma esta idea en cabeza el Gobernador.

Se encontró un tecnicismo, no la Universidad, la Gobernación, y es que como se requieren de recursos nacionales, una de las exigencias que hace Presidencia de la República para poder entregar los recursos, es que la Gobernación pueda tener la



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

16 de 26

tenencia de los predios y no en comodatos o en participaciones compartidas porque habría una situación legal con referente a los lotes, en el que un tercero desarrollaría una obra de infraestructura con beneficios de impacto social, pero los costos de impuestos estarían a cargo de los dueños y eso se entendería como un detrimento. Por consiguiente, es tecnicismo que parece poca cosa, pero es muy fuerte, como los hallazgos se hacen en la administración pública, la solución es enajenación.

En el caso de la institución, no se está vendiendo ningún predio, al revés, se está buscando la manera de colonizar, de hecho, se tiene un proyecto de construcción de la segunda fase de crecimiento del campus de Villa Rosario allí, y la única solución que se encontró, era poder canjear el edificio del CREAD, que es un edificio muy importante, muy bien ubicado, que está valorizado en un impacto muy cercano al del lote, que permite hacer el cruce haciendo las escrituras. Eso no significa que la Universidad Pamplona estaría alejado del proyecto, al revés, se está más comprometidos que nunca, porque se ha expresado una muy buena voluntad de acompañar al señor Gobernador en ese proyecto y el Consejo Superior depositó una confianza en la administración al permitir tener un acuerdo de enajenación para poder facilitar el desarrollo de este proyecto.

Se tiene entendido que IFINORTE que es el otro de aliado que es el dueño de cinco hectáreas, está en una situación muy similar porque la pregunta del proyecto es, bueno que ocurre una vez se desarrolle el proyecto, tendrá que crearse una corporación o una APP o cuál es la mejor manera de hacerlo y allí se le agradece a Presidencia de la República que siempre ha colocado a la Universidad de Pamplona como una candidata para administrar el proyecto del Centro de Convenciones, se espera de que las cosas se den, en este momento solamente están en la etapa de planeación y diseños.

Va a revisar el tema de que los informes sean enviados a solicitud de los Consejeros, hará una reunión con el equipo y preguntará qué ocurrió con la presentación como tal.

Convocatorias de capital semilla, no se han hecho por temas de pandemia, pero de la mano con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se reactivarán. El Representante de las Autoridades Académicas menciona que una vez se establezca de nuevo el convenio con el SENA se retomarán las convocatorias internas.

La pregunta final, es con referente a los formatos de matrícula 0. Iniciando la semana se recibió la comunicación del Ministerio de Educación Nacional, donde permite ir subiendo la información parcial. Se hizo una primera reunión depurando el cuadro y revisando toda la información que se necesita. El día de ayer se tenía una capacitación con el Ministerio, no se pudo asistir porque se cruzaba con la preparación del Consejo y se pidió que la aplazaran para el martes el encuentro con el Ministerio, una vez se termine esta parte, se subirá el informe completo.

Hay una única duda y si la Delegada de la Ministra de Educación Nacional ayudaría a resolverla, cree que se estaría con un 95% de información final, y es, si a los muchachos de primer semestre, incluyéndolos en el informe, se puede devolverles el recurso, es decir, es posible incluirlos y que el Ministerio cancele ese recurso y la institución devolvérselos. Si esto es posible, se estaría casi que completo con esa parte.

Es el único detalle que se tiene, entendiéndose de que la otra pregunta que ocurría y la Delegada de la Ministra de Educación Nacional ayudó a resolverla y es con lo referente a los aportes que se hacen con recursos propios, que son derivados del Reglamento Estudiantil. La institución reconoce las becas por excelencia, descuento plurifamiliar, el descuento por ser madre cabeza de hogar, el descuento por venir como desplazado, resguardo indígena, destacarse en la parte de cultura, entre otros, por consiguiente, eso lo resolvió la Delegada porque de una u otra manera se estarían amparado bajo el concepto de matrícula cero, pero se tenía la duda si se cometía una imprudencia, porque

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

17 de 26

en este momento para poder dar la calidad de estudiantes a los estudiantes de primer semestre, se les pidió que se matricularán y ellos ya pagaron, si entran en la masa de matrícula cero, lo que se procede a hacer en el transcurso del semestre, es decirle a los padres de familia, que el gobierno va a girar el dinero a la institución y a la familia se le va a devolver lo que pagó.

Se necesita tener claridad, porque dentro de la carta que envían, es muy claro, estudiantes activos, la condición de estudiante activo es el término utilizado para referenciar a una persona que tenga matrícula vigente y en el caso de los muchachos de primer semestre tenían que tener el paso de la matrícula total, eso ya lo tienen hoy, ya es posible incluirlos, ya se tiene como demostrar quiénes son, ya cumplieron su proceso de inscripción, selección, admisión y matrícula, hoy cuentan con esa condición de estudiante activo, en este momento pueden participar en la plataforma que les permita tener un descuento o lo que concierne, esa es la única duda y si la Delegada de la Ministra de Educación ayuda con la aclaración, resolvería en un 95% todo lo que lo que se tiene.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional le responderá al señor Rector, manifestándole que es para todos los estudiantes nuevos y antiguos de estratos 1, 2 y 3, en ese sentido, el compromiso del Presidente, la señora Ministra, es cubrir el valor de la matrícula como ya lo vieron ahorita, los complementarios no, pero entonces se podría proceder hacer la devolución del recurso para los jóvenes.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se realiza adición al *"Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2021"* (Recursos Plan de Fomento)

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación del proyecto de acuerdo.

El Representante de los Docentes solicita se envíen los documentos que soportan el acuerdo para tenerlos en el archivo.

Le llama la atención el recurso destinado para el fortalecimiento de las revistas, no sabe si lo ha visto en varios acuerdos anteriores donde ha tenido destinación y el valor le parece bastante alto, no sabe que hay planeado allí.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto menciona que los \$673 millones corresponden principalmente a las bases de datos que requiere la investigación.

El Representante de los Docentes menciona que debería ir en otro ítem, porque se menciona que son a la compra de la base de datos, no sabe que tiene que ver con consolidación de las revistas propias de investigación. Cree que hay una destinación no adecuada porque no están consolidando las revistas si no se está comprando el acceso a unas bases de datos, por lo tanto, sería conveniente revisar el tema.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto menciona que lo va a revisar e igualmente en ese rubro se contempla todo lo relacionado a las revistas.

El Representante de los Docentes menciona que si existe la posibilidad de que alguien de claridad al respecto porque la justificación que da el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto no es coherente con el ítem.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	18 de 26

El Director (E) de la Oficina de Planeación menciona que se encuentra nuevo en el cargo y solicita se le permita la participación al profesor Edwin Omar Jaimes Rico quien es el Director saliente para apoyar la respuesta a la inquietud.

El señor Rector menciona que el profesor Manuel Contreras está acompañando este tiempo de transición, está al frente la Oficina de Planeación y tiene razón en lo que menciona porque hasta ahora está recibiendo.

Dentro del Plan de Gestión que se tiene en la Universidad, se recuerda que está soportado en pilares, proyectos e indicadores. En la parte de investigación se tiene Línea Estratégica 11: Potenciar la divulgación de la producción científica y/o creación artística y cultural, dentro de esta línea se encuentra el P35. Consolidación de las revistas de investigación con la Acción 2: Gestionar la suscripción a bases de datos científicas. Uno de los elementos que permite fortalecer las revistas es tener bases de datos para hacer las consultas bibliográficas. A pesar de la pandemia, hay bases de datos que no han bajado los costos de funcionamiento y son recursos que la institución puede financiar por recursos propios, pero ya que el gobierno da una ayuda con el Plan de Fomento, se recarga una parte a este. Son bases bibliográficas que tienen un costo importante, además, de soportar el funcionamiento de las revistas soporta el funcionamiento de los grupos de investigación y refuerza el funcionamiento de la biblioteca. Este es el costo que se necesita para tener la inscripción a las bases de datos científicas, se paga anual y este es el recurso que se necesita para cancelar las suscripciones.

El profesor Edwin Omar Jaimes Rico menciona que para dar más claridad dentro del Plan de Gestión se encuentra el PY36: consolidación de las revistas de investigación con el IP69: Número de suscripciones en base de datos, es decir, con esto se explica porque se está en ese rubro. Se empieza a desagregar desde la parte contable y se llega al indicador 69 "número de suscripciones en base de datos" que hace parte del programa consolidación de las revistas de investigación. De acuerdo con lo anterior, se registra en ese rubro.

La señora Presidenta pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado. Enviar los documentos que justifican el acuerdo, debido a que no se recibieron previamente.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Los consejeros asistentes aprueban el proyecto de acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 029

6.2. Por el cual se hace una incorporación al "Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de

LA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

19 de 26

Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021”
(Transferencias MEN para pago de pasivos)

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación del proyecto de acuerdo

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que es importante recordar a los miembros del Consejo Superior, que los recursos de este acuerdo y los del anterior acuerdo que se aprobó, corresponden al compromiso del Gobierno Nacional con la mesa de diálogo del 2018, en ese sentido, se ha cumplido totalmente con los acuerdos y en particular, para el recurso del plan de pasivos este es el último año que se reciben recursos por este concepto, el año siguiente solo se recibirán recursos del Plan de Fomento a la Calidad, teniendo en cuenta lo acordado, el valor del Plan de Fomento aumenta con respecto a este año de una manera un poco considerable teniendo en cuenta que no se van a dar recursos para saneamiento de pasivos.

La señora Presidenta pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado. Reitera el envío de los soportes del acuerdo.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 030

6.3. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JULIO ISAAC MALDONADO MALDONADO de la categoría profesor asociado a la categoría profesor titular

La Secretaría General informa que el 20 de agosto se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes al ascenso y toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad a la cual pertenece cada docente y avalada por el Consejo Académico.

La señora Presidenta pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

20 de 26

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 031

7. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 20 de agosto se envió al correo electrónico de cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 30 de julio al 19 de agosto. En el cuadro de la relación de la correspondencia se muestra la trazabilidad que ha tenido esta y se informa que se actualizó el ítem ocho en cuanto a la respuesta "Facultad de Artes y Humanidades: Los miembros del Consejo de Facultad dan su aval para continuar con el trámite ante el Honorable Consejo Académico para la cancelación extemporánea del semestre académico 2020-2"

Se anexa el cuadro de la relación de correspondencia a la presente acta.

Se comparte el "Resultado de la encuesta aplicada por el movimiento estudiantil Centro de Liderazgo Unipamplona con el fin de conocer la metodología que prefieren los estudiantes para el próximo semestre 2021-2" enviado por el Centro de Liderazgo Unipamplona.

Se da lectura a la petición de COSEUP, radicada por el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.

El Representante de los Estudiantes menciona que, con la lectura por parte de la Secretaría General de la petición en la carta debidamente expuesta al Consejo Superior, quiere manifestar que se debe tener en cuenta lo siguiente, bajo el análisis y la pretensión que se tiene desde la representación estudiantil.

Como se ha dicho anteriormente, en varios informes, por parte de la Rectoría, el 97 % de los jóvenes que componen la institución son de estratos 1, 2 y 3 y quiere agregar que muchos jóvenes son foráneos, están fuera de Pamplona, Villa del Rosario y Cúcuta. El único medio de comunicación directo en tiempo de pandemia con la Universidad ha sido los correos, correos que claramente quiere dejar expreso, tienen una demora en su respuesta, miles de jóvenes elevan sus peticiones y solicitudes en términos financieros y hay una demora muy clara y expresa en la solución de estos casos.

Se ha dicho que la representación estudiantil está para facilitar los procesos y ser un medio, un canal, un puente real entre la administración y los mismos estudiantes. Es complicado cuando no existen los canales directos de diálogo y de conversación para lograr que todos los problemas que se presentan tengan una solución inmediata.

Como se expresó en la carta, están inmensamente agradecidos con la gratuidad que ha beneficio a muchos y ha disminuido los niveles de deserción, sin embargo, todo esto se ha visto medianamente empañado porque los problemas financieros, el problema de



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

21 de 26

pagar, el problema de no tener los cruces de dinero por los pagos en semestres anteriores por el concepto de matrícula, ha hecho que haya un descontento generalizado, el cual, se ha recogido desde la representación estudiantil en todas las instancias. Ante esto, se ha dicho, que se quiere crear una mesa de diálogo con la administración donde tenga participación activa la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que conduzca a tener soluciones reales y prontas frente a los inconvenientes que se han elevado.

Resalta, el inconveniente Pichincha, se logró resolver mediante el diálogo, mediante la proposición que hace la representación estudiantil, que es conversar y llegar a acuerdos, sin embargo, es una solución que se tuvo de manera inmediata y muy pronta frente a lo que acontece del semestre que se avecina, no obstante, los estudiantes que están afectados por el inconveniente de estafa, continúan con la deuda, con el saldo en contra, que piensa que no debe ser afectado directamente a los estudiantes, sino que debe haber una solución dónde desde la Universidad se pueda sopesar un poco más lo que pasó dentro del campus con la suplantación de una funcionaria del Banco Pichincha.

Lo anterior, se resume, en que desde la representación estudiantil magnificada por medio del COSEUP, se quiere conversar con la administración frente todos los temas e inconvenientes financieros, pero no solamente entre la administración y los representantes, se desea tener como garante, como se dejó expreso en la carta, a la Defensoría del Pueblo, que conduzca a que los acuerdos que se tengan entre las partes, se tenga un garante y se tenga una persona que realmente le haga veeduría en el cumplimiento de tiempo, de fechas y en los mismos términos legales que deban concluirse.

Se elevó la carta al Consejo Superior Universitario, porque no se había tenido respuesta alguna en anteriores oportunidades, porque no se veían los canales abiertos al diálogo y porque finalmente el Consejo es la máxima instancia en la que tiene un asiento y donde debe hacer valer la representación estudiantil y a los 25000 estudiantes que finalmente representa y, a los cuales tienen la mayor importancia porque como lo se dice románticamente son el alma de la Universidad, en eso consta la solicitud que se eleva, que se lee en correspondencia.

El señor Rector menciona que se tienen dos escritos que se reciben en correspondencia.

Uno habla sobre un avance de un grupo de muchachos que se recogen bajo la denominación Centro de Liderazgo Unipamplona, donde tienen la percepción de la presencialidad, el retorno y hacen un aporte, que se recibe de muy buena manera y se compartirá con la Vicerrectoría Académica y los Decanos.

Otro escrito, en donde siempre el estamento estudiantil ha pedido vínculos de diálogo y se han abierto las puertas para ese proceso y se seguirá estando con las puertas abiertas para generar esos diálogos y más aún cuando se reconoce que la representación estudiantil democrática, tiene la vocería directa con las necesidades de los estudiantes.

Se recogen los comentarios y llamados que hace la representación estudiantil en cabeza en este momento de Luis Garzón para atender esas misivas, le solicitará a los Vicerrectores que por favor programen un cronograma de encuentros para ir resolviendo las solicitudes que se tienen. De hecho, le gustaría que se tuviera más la integración del COSEUP en algunos asuntos de comunicación con los estudiantes, sobre todo ahora que se va a tener la oportunidad de devolver los recursos a los estudiantes de primer semestre, por lo tanto, debe haber una pedagogía y cree que lo mejor es la representación estudiantil pueda ayudar en ser interlocutores en ese proceso.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

22 de 26

El Representante de los Docentes menciona que ve con buenos ojos que fue atendida la solicitud de leer la correspondencia y como se ha respondido. Le parece bien que en la sesión se traiga la correspondencia y se vea que efectivamente existe una comunicación entre la comunidad y el Consejo Superior Universitario, le parece bien que se siga haciendo.

El miércoles 25 de agosto el Defensor Regional de Norte de Santander remitió respuesta dirigida a Rectoría, Director del Programa de Medicina, Decano Facultad de Salud, a la solicitud realizada por estudiantes del VIII semestre de Enfermería "PLAN DE ALTERNANCIA REMOTA PROPUESTO POR LOS ESTUDIANTES DE CUIDADO DE LA GESTANTE Y EL NEONATO EN RELACIÓN AL INICIO DE CLASES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021-2. Se da lectura a la petición.

El Decano de la Faculta de Salud realiza una contextualización de la petición. Finalmente, las prácticas ya están programadas en el escenario de practica que es el Hospital Erazmo Meoz y se dio respuesta a los peticionarios.

8. Varios

El Representante de los Estudiantes menciona que tiene unos puntos que quiere que la administración valore.

Una vez más, se tienen compañeros de nuevo ingreso que tendrán su primera oportunidad o su primer inicio en la vida de la educación superior de manera virtual. Quiere que se note que aun cuando se diga que existe la posibilidad de que muchos de ellos que hayan iniciado de manera virtual, este semestre se puedan acercar a la Universidad, cree que se debe tener con ellos un tratamiento distinto frente a la inducción, son jóvenes que se han venido conociendo durante año y medio ó quizás dos años, y, cree que desde Bienestar Universitario debe repensarse la manera en que se le hagan inducción a los jóvenes cuando lleguen de forma presencial, incluso prepararlos de manera inmediata para que ellos piensen en cómo va hacer el retorno y cómo va a ser ver a los compañeros que han visto por una pantalla durante los últimos dos años.

También, quiere sugerir una vez más, como en Consejos Superiores anteriores, el tema de la reforma del Estatuto del cual que se viene hablando hace muchos años desde el movimiento estudiantil y desde los diferentes estamentos que componen la Universidad, no se va a poder hablar de una reforma al estatuto sin hacer la pedagogía propiamente del estatuto actual que se tiene, si no se hace desde las redes sociales o mediante los medios de comunicación que se tienen con la comunidad, no solamente estudiantil, sino académica, no se va a alcanzar a hacer un proceso de reforma sin la pedagogía necesaria del actual Estatuto que se tiene. Es una invitación que lleva haciendo varios Consejos Superiores y que siendo sincero no ha visto un impacto real por ninguna parte frente al tema del estatuto y la reforma del mismo.

Es redundante, pero cree que es muy necesario conversar el tema del retorno, porque el retorno es algo que ya está latente, con la posibilidad de cumplir con el ciclo de vacunación o con el marco general de vacunación y que hay que conversarlo detalladamente. Se visualizaron una vez más el tema de los estratos y se visualizó aún más que es una Universidad que está compuesta generalmente por estudiantes que están fuera de los municipios donde se tiene incidencia, por consiguiente, hay que pensarlo, hay que discutirlo y cree que hay mucha tela por cortar frente a este tema que quiere que siga teniendo una incidencia real en las conversaciones y no vaya a pasar desapercibido o no se vaya a tomar una decisión de manera abrupta, sin tener en cuenta cada particularidad de los estudiantes, de las familias y de todos los que componen la Universidad porque el retorno será para la comunidad estudiantil pero también para los profesores y todo los que componen la institución.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

23 de 26

El Representante de los Docentes menciona que quiere dejar una declaración en la presente sesión del Consejo Superior.

El señor Rector en el acto protocolario de la posesión de los nuevos docentes de planta, dijo sobre la convocatoria docente *"Por eso los invito, a que hoy lo defendamos con todo lo que tengamos, con uñas, con dientes o con orejas, no promueve el uso de las herramientas que proporciona la ley"* y más adelante dice *"que hayan profesores de planta que ataquen una convocatoria docente o que se oponga en un Consejo Superior a que no se abra una convocatoria, yo creo que algo está fallando"*.

El Representante de los Docentes menciona que cree que algo fallando y es la falta de liderazgo del señor Rector y la búsqueda de un enemigo interno contra quien descarga sus posibles fallas.

Con tales palabras siente que pone en riesgo su integridad y la labor como profesor de la Universidad de Pamplona, así como la de su familia y en particular la seguridad de su señora esposa Luz Marina Santos Jaimes, ya que ella también es profesora de la Universidad de Pamplona, por ello, quiere dejar constancia en esta sesión del Consejo Superior, las preocupaciones que son naturales sentir las como ser humano sobre la dicha oposición, entre comillas, que está declarando el señor Rector.

Es conveniente hacer claridad al respecto, que no fue la única persona que votó en contra del acuerdo sobre la convocatoria docente, también, lo hizo la Delegada del Ministerio de Educación y el Representante del Presidente de la República, además, el Representante de los Estudiantes se abstuvo de votar. Su voto en la sesión fue en contra porque en la justificación del acuerdo se decía que había un estudio de la Vicerrectoría Académica, el cual, no fue presentado en dicha sesión y así quedo en acta de esa sesión del Consejo, también, es importante recordar que, como servidor público, no puede aprobar proyectos si no cuentan con los estudios previos porque podría estar cometiendo alguna falta respecto a las funciones misionales de su cargo.

En cuanto a la demanda sobre el proyecto de acuerdo, en asamblea general extraordinaria de afiliados de la organización sindical unión de profesores de tiempo completo UNDEPTCUP desarrollada el 5 de febrero de 2020, se decidió demandar la convocatoria docente, entonces, no fue Juan Carlos Serrano quién tomo la decisión de entablar dicha de demanda, por lo tanto, descargar señalamientos en su contra no corresponden con la realidad.

También es importante aclarar, que no hizo parte del plan doctorando, el plan doctorando fue una estrategia diseñada por la administración en el año 2000 o 2001 para profesores que no cumplían los requisitos establecidos en el Estatuto Docente, su comisión de estudios fue mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicho estatuto.

Ante los señalamientos realizados en dicho acto, solicitó al señor Rector una retractación sobre dichos señalamientos realizados en su contra y que el señor Rector intentó remediar mediante un comunicado. En el comunicado 006, el señor Rector dice *"en ningún momento se aludió a ninguna persona en particular y menos con la intención de afectar el derecho al disenso, la dignidad o la integridad de ninguna persona"*. Quiere decir, que no se siente aludido, el señalamiento fue explícito porque su nombre apareció en los slides de la presentación que el Rector estaba utilizando. Además, de lo que ha mencionado anteriormente, por lo tanto, reitera que siente riesgo y temor por su integridad y la de su familia, por sus actuaciones como Representante de los Profesores ante el Consejo Superior y como medida preventiva de posibles actos hostiles en su labor como profesor de la Universidad de Pamplona, todo esto con el fin de evitar daños irreparables debidos a los señalamientos hechos por el señor Rector.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

24 de 26

El señor Rector, menciona que cree que nadie se despierta cada día pensando que se levanta para hacerle daño a una persona o para generarle una situación hostil a una familia, no es su caso, no es ese tipo de personas y no se convertirá en esas personas. Sigue siendo la persona que se formó en la Universidad de Pamplona, con dificultades comunes de un muchacho que viene abriéndose paso y que hoy Dios le permite estar al frente de la Universidad como Rector.

Consideramos que, y lo habla en plural, se tiene un Plan de Gestión que ha permitido concretar muchas cosas positivas y antes lo que parecía difícil se ha superado, y, es gracias al equipo humano que le ha rodeado durante todo este tiempo y que ha permitido conducir este Plan de Gestión a este término.

La convocatoria docente, como también la biblioteca, como muchos proyectos que ha iniciado, han tenido un impacto de cuestionamiento que en algún momento se ha salido a defender y sostener. Se ha demostrado con números, con soportes legales, de que son viables los proyectos y que hoy a feliz término, 79 profesores logran tener un contrato.

Dentro de la exposición que se hizo, se mostró de que las cosas se pueden hacer, de que si se sueña con una visión real, se pueden concretar las cosas, no con el ánimo de malversar a un individuo y mucho menos para que se ponga en contra de otro, no mencionó nombres, pero si se presentaron los resultados de los litigios jurídicos en los cuales la Universidad de Pamplona ha tenido fallos favorables, la mayoría de los litigios, en la totalidad con referente al concurso y otros espacios, han sido favorables a la institución.

Una vez el profesor Juan Carlos le escribe un correo pidiendo que se retracte, reconsidera lo que dijo, porque quizás no midió la intención de lo que pudo haber dicho y escribió ese comunicado, diciendo, que no se estaba en contra del disenso y las personas en su libertad de pensar, podían tener esa posición, de que precisamente la Universidad no podía abrir una convocatoria docente y hacerlo.

Le quedaría muy mal, decir que no se puede abrir convocatorias teniendo los recursos, más aún, cuando es producto de un proceso de formación, cómo fue el plan doctorando, se fue hacer su doctorado con recursos, le dieron un contrato de 11 meses de ocasional y después tuvo la fortuna de que se abriera una convocatoria docente y pudo lograr una plaza. Hoy, Dios le permite ser Rector, y si se tienen los recursos, lo menos que puede hacer, es fortalecer las funciones misionales.

En ese entender, es el único trabajo que se ha hecho, como también ha destacado lo favorable que pueden tener los colegas y compañeros en el camino de la vida de la Universidad, siempre ha sido en eso, una persona muy transparente, en reconocer lo fuerte como también en hacer críticas porque también es crítico a aquellos que no hacen las cosas de manera correcta o como considera que podrían hacerlo.

En ese entender, una vez más, profesor Juan Carlos, si se tiene que excusar, lo hace dentro de este Consejo, nunca fue su intención colocar en riesgo al profesor o su familia, la única intención del concurso, cuando se dijo que debía defender con las orejas, con los dientes, era un tema alegórico, en decirle a los profesores, de que el concurso es una realidad y de que hoy lo tienen en las manos, y tienen una promesa real soportada jurídicamente y contablemente para el resto de sus vidas.

El que hoy el concurso pueda tener dudas, significaría eso, atentar contra la vinculación de una persona que hoy tiene una plaza y con todo lo que ha requerido hacerlo, no ha sido otra la intención, en ninguna medida.

De primera mano, puede decir lo que es recibir amenazas, lo que es estar cambiando las condiciones de vida, porque alguien le escriba en redes sociales o le envíe panfletos o le

MA

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	25 de 26

haga suplantaciones como le ha pasado. En donde, no se sepa quién o qué personas hagan eso o escriban cosas bajo seudónimos para amedrantar, sí lo conoce, y es por qué hoy tiene dos personas de la UNP con él, por eso tiene un papel que dice que debe tener un sistema de seguridad bastante fuerte y antes de ser Rector perfectamente podía ir de a pie a una cancha sintética a departir un partido de micro o jugar baloncesto, hoy para hacer eso, tiene que movilizar todo un esquema de seguridad para poder pensarlo. Entonces, no le desea a nadie eso que le está pasando y mucho menos a una persona generarle esa condición.

Le pide excusas al profesor Juan Carlos, si le generó esa incomodidad y ese pensar, le pide que esa prevención que le pudo haber generado, ojalá desaparezca, y hoy más que nunca le invita a seguir adelante en este proceso de construcción de universidad

El Representante de los Docentes, acepta las excusas del señor Rector.

El Representante de las Autoridades Académicas interviene mencionando, que con lo que acaba ver, le confirma que son académicos, y que la confrontación, de lógica, es propia en la Universidad.

El Rector, tiene un compromiso de sacar la Universidad adelante, y una falencia que siempre han dicho los pares, porque lo ha vivido con sus programas, es la relación docente de planta con el número estudiantes.

El Rector al ver la oportunidad de que el presidente Duque hizo un incremento en la base presupuestal, vio ahí la oportunidad de que más profesores que han estado en la Universidad durante años, tuvieran la posibilidad que tienen los actuales docentes de planta de una estabilidad laboral, eso permite ser más productivos, más eficientes, esa burbuja de la seguridad de la estabilidad laboral.

Acaba de ver un acto del Rector, de persona y no está aquí para defenderlo, porque él se defiende solo. Las palabras tienen muchos significados, pero también ve la nobleza profesor Juan Carlos que entendió la disculpa y eso son los docentes, son docentes que luchan para que la Universidad sea muy importante, crezca y todo los que están allí se benefician, ahí están los docentes, los administrativos, los OPS, los de contratación, todos, buscando que la Universidad sea viable. Uno de los requisitos fundamentales de los Consejeros, es hacer viable la universidad, para que los estudiantes tengan la oportunidad de ser profesionales y cumplir su sueño y para que la institución de manera ética, responsable, comprometida, se tenga un espacio de trabajo digno y se pueda minimizar las diferencias porque al fin y al cabo todos son seres humanos, con un pensamiento. Espera que esa angustia que sintió junto con su esposa pase y sea subsanada, el Rector dijo que no tuvo ninguna intención y para adelante.

Cuando hoy mencionó que le alegraba verlo, era eso, ver que es otro sobreviviente de lo que está viviendo, que es la pandemia, que día a día familiares, amigos, compañeros han ido cayendo y verlo aquí es una situación que le agrada, es un sobreviviente en la Universidad, un compañero, un representante de los profesores de la Universidad.

Profesor Juan Carlos profesor y señor Rector, le alegra mucho que, en este punto de vista, de cómo debe funcionar universidad, y eso es lo que hace crecer las organizaciones, no el sesgo, porque el sesgo puede ser equivocado, siempre se necesita una persona que le abra los ojos, le diga si va por el camino correcto o si hay una manera de hacerlo mejor. Felicita nuevamente al profesor Juan Carlos y al señor Rector.

El Representante de los Egresados se une a las palabras del Representante de las Autoridades Académicas. En el marco de la diferencia es entendible la situación y el ejemplo que acaban de dar tanto el señor Rector como el profesor Juan Carlos, les felicita por ese gesto.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	26 de 26

Se dirige al Representante de los Docentes, mencionando que así es como se hablan las cosas, de frente, y muchas veces se forman los corrillos fuera de las instancias de la Universidad y como dice un dicho, él que azuca no pierde, entonces, que bonito que tuvo ese gesto, esa valentía de hablarlo en la sesión y aceptar la disculpa del Rector, porque al fin y al cabo todos son familia Unipamplona y van hacia un objetivo que es la acreditación institucional y se tiene que seguir unidos con este coche de la victoria que los lleva a un puerto seguro.

El Secretario recuerda, que la próxima sesión se encuentra programada para el viernes 24 de septiembre.

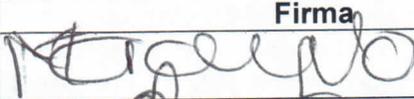
La Presidenta Delegada solicita que la sesión se postergue debido a que tiene un encuentro 24 y 25 de septiembre fuera de la ciudad, por consiguiente, desea ver la posibilidad de realizarlo el 27 o 28 de septiembre preferiblemente.

La Presidenta Delegada menciona que va a revisar la agenda si se le cruza con alguna actividad programada previamente, confirma que puede para el lunes 27 de septiembre.

Los demás Consejeros se encuentran de acuerdo y el señor Rector consulta que si se puede en el horario de la mañana, confirmando que están de acuerdo.

El Secretario menciona que de acuerdo con lo anterior, se modificó la convocatoria del próximo Consejo Superior para el lunes 27 de septiembre a las 7:30 a.m.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión siendo las 06:08 p.m. cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA Secretario	